Tribunal Superior colombiano niega habeas corpus a líder de la FARC Jesús Santrich



Bogotá, 16 abr (RHC) El Tribunal Superior de Bogotá negó un recurso de Habeas Corpus solicitado por la defensa del dirigente de la FARC Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común, Jesús Santrich, el cual conllevaría a su liberación inmediata.

La instancia judicial desestimó también el pedido de remitir el caso a la Jurisdicción Especial de Paz, tras alegar que no se ha iniciado trámite sobre una posible extradición de Santrich a Estados Unidos, refiere Telesur.

El Habeas Corpus fue interpuesto el pasado viernes por Gustavo Gallardo, abogado de Santrich, quien permanece detenido desde hace una semana en el bunker de la fiscalía a solicitud de la embajada de Washington en Bogotá.

Para Gallardo, su defendido ha sido víctima de 'una prolongación indebida de la restricción efectiva de la libertad'.

Según la dirección del partido de la FARC, el arresto de Santrich, a quien se le acusa de narcotráfico, responde a un montaje de la justicia estadounidense con la anuencia de la fiscalía colombiana.

'Hasta ahora hay la presunción de un delito, pero no hay pruebas de ninguno', afirmó el también dirigente de la FARC Pablo Catatumbo, quien enfatizó que la detención de Santrich es ilegal. (Prensa Latina)

https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/159957-tribunal-superior-colombiano-niega-habeas-corpus-a-lider-de-la-farc-jesus-santrich



Radio Habana Cuba